

Dña. YOLANDA HERREZUELO, concejala de Infancia del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga, propone las siguientes bases para el programa “Con-vivencia de verano”:

BASES PARA LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA “CON-VIVENCIA DE VERANO” 2013 (AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA)

Desde la Concejalía de Infancia se van a llevar a cabo jornadas de actividades para el verano de 2013.

ORGANIZACIÓN

Las actividades se desarrollaran en jornada de mañana y en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes, y en horario prolongado entre 8 y 15 horas.

El número máximo de participantes será de 30 por quincena.

Edad de participantes: De 4 años a 12 años.

Los participantes podrán ser distribuidos en grupos de edad a criterio de la organización. Para el mejor desarrollo de las actividades, los participantes no podrán simultanear estas actividades con otras que coincidan en todo o en parte en el mismo horario.

En el supuesto de vacantes o renuncias se adjudicaran a los solicitantes que no hubieran obtenido plaza en cada quincena.

CRITERIOS DE INSCRIPCION

Por orden preferente:

1.- Niños empadronados en Magaz, con ambos padres trabajando. En el supuesto de familias monoparentales deberá acreditar tal condición el que conviva con el menor.

2.- Niños empadronados en Magaz.

3.- Niños no empadronados.

En igualdad de condiciones el criterio prevalente será el orden de inscripción con toda la documentación presentada.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Ficha de inscripción con una foto tamaño carné

Documentación acreditativa de la situación laboral de los padres en el supuesto que se invoque como criterio de preferencia en la inscripción

No es necesario acreditar la condición de empadronado

CUOTA DE INSCRIPCION E INGRESO

Confirmada la plaza del participante (según listados del Tablón de Edictos), se deberá ingresar la cuota de inscripción correspondiente, en el periodo comprendido entre el día de la publicación de las listas, hasta las 14 horas del viernes **7 de junio de 2013.**

El ingreso se abonará en entidad bancaria y número de cuenta que aparece en informe de inscripción, aportando seguidamente el justificante de ingreso de la cuota en el registro municipal. Sin este justificante no se considerará la plaza confirmada y será adjudicada entre los que estén en reserva.

Para horario de 8 a 15 horas. **35€ por quincena.**

Para horario de 10 a 14 horas. **30 € por quincena.**

Magaz, mayo 2013.